

## **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE 25 DE AGOSTO DE 2016**

**PRESIDENTE: DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA**

**(Asistencia de 5 Diputados)**

**ALAMOS, SONORA**

**Inició: 12:14 Horas**

**C. DIP. PRESIDENTE:** Buenas tardes, agradezco a nuestro Presidente Municipal y tocayo, Lic. Axel Omar Salas, la anfitrionía y el apoyo para poder realizar esta sesión de la comisión Permanente aquí en la ciudad de Álamos, así también aprovecho para agradecer la presencia de todos los compañeros diputados de diferentes partes del estado que hoy se dieron cita agradecemos la presencia a nuestros compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios, agradecemos la presencia del diputado Epifanio Salido Pavlovich, gracias por el apoyo y por acompañarnos, agradecemos también al coordinador del grupo parlamentario del PAN, muchas gracias diputado por acompañarnos y agradecemos también la presencia del profesor Fermín Trujillo, muchas gracias maestro por acompañarnos a esta sesión de veras a todos muchas gracias, también a los diputados que vienen de otros lugares del estado, agradecemos al diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, de Huatabampo, gracias diputado Rafael Buelna Clark, de Cajeme, gracias a la diputada Kitty Gutiérrez Mazón, gracias a la diputada Karmen Aida Díaz Brown, a la diputada Ana María Luisa Valdés, muchas gracias por acompañarnos, gracias también a la diputada Flor Ayala, también quiero agradecer a mi amigo Jorge Márquez de Navojoa y hoy tenemos una visita especial, hoy nos acompaña también un gran amigo y un compañero de nosotros, en este caso él es legislador federal, mi amigo Prospero Ibarra, gracias por acompañarnos, no puedo dejar de agradecer la distinguida presencia de nuestro Presidente Municipal de Huatabampo, Heleodoro Soto, gracias por ayudarnos a darle más fuerza a esta Comisión Permanente el día de hoy, quiero agradecer a un icono para nosotros en la política y en el servicio público, quiero agradecer mucho la presencia de mi

amigo Bulmaro Pacheco Moreno, muchas gracias licenciado por acompañarnos, también agradecer mucho al Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias que hoy nos acompaña, Leopoldo González y mencionar también al ex alcalde Benjamín Anaya, gracias por acompañarnos, a mi amiga ex alcaldesa de aquí de Alamos, Ruth Acuña Rascón, al alcalde de Etchojoa, Ubaldo Ibarra, gracias alcalde, también al alcalde de Benito Juárez, Moisés Ponce, gracias alcalde, también agradecer al ex alcalde Humberto Arana, a Joaquín Navarro y a Enrique Ibarra, ex alcaldes de Alamos, muchas gracias por venir a acompañarnos, a las regidoras y regidores de aquí del Ayuntamiento de Alamos, también agradecerle a los funcionarios estatales y municipales que se dieron el tiempo de acompañarnos y también a los funcionarios que vienen de Navojoa, gracias a todos. Para iniciar esta sesión de la Diputación Permanente, me permito solicitar al diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, Secretario, se sirva pasar lista de asistencia.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** (Pasó lista de asistencia). Guillén Partida Omar Alberto, López Godínez Lisette, José Armando Gutiérrez Jiménez, Castillo Godínez José Luis y León García Carlos Alberto. Hay quórum Sr. Presidente.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Habiendo el quórum legal se abre la sesión y se solicita nuevamente al diputado, Secretario, realice la lectura del proyecto de orden del día para esta sesión, a fin de someterlo a votación de los integrantes de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: ORDEN DEL DIA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 04, 11, 19 y 24 de febrero y 01 y 07 de julio de 2016.

- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ingeniero Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ingeniero Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones, contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.
- 7.- Iniciativa que presenta el diputado Jorge Luis Márquez Cázares, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema DIF-Sonora y de la Comisión de Vivienda del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos negativos causados en familias que viven en pobreza y pobreza extrema, por las recientes lluvias acaecidas en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, Sonora.
- 8.- Iniciativa que presenta la diputada Lisette López Gódinez, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, implemente el programa estatal de fomento al cuidado del agua al que hace referencia el artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

9.- Informe que rinde el Comité Ciudadano sobre el avance de la agenda de los actos conmemorativos del Centenario de la Promulgación de las Constituciones.

10.- Clausura de la sesión.

**C. DIP. PRESIDENTE:** En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día para esta sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el orden del día. Antes de pasar al siguiente punto , quiero destacar la presencia del directo den Itesca, Lic. Javier Beldenegro, muchas gracias por acompañarnos. Pasando al siguiente punto del orden del día, comunico a los integrantes de esta Diputación Permanente que el día de ayer fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el acta de la sesión de la Diputación Permanente de los días 04, 11, 19 y 24 de febrero y 01 y 07 de julio de 2016, razón por la cual no resulta necesario dar lectura a su contenido, salvo que exista una propuesta en contrario que deberá en todo caso resolver en definitiva esta Diputación Permanente. En razón de lo anterior pregunto si algún diputado le interesa que le interesa que el Diputado Secretario realice la lectura al acta: en vista de que no se ha presentado ninguna solicitud para dar lectura al acta, comunico a la Diputación Permanente que en este momento está a su consideración su contenido: No habiendo aclaraciones se pregunta en votación económica si es de aprobarse su contenido, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en votación económica levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el contenido del acta de la sesión celebrada los días 04, 11, 19 y 24 de febrero y 01 y 07 de julio de 2016. Continuando con el orden del día, procederemos a conocer y dictar los trámites relativos a la correspondencia dirigida a este Poder Legislativo, para lo cual solicito al diputado, Secretario, nos indique los escritos que en calidad de correspondencia han sido presentados ante el Congreso del Estado.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 17-agosto-2016 Folios 1106, 1107, 1113, 1114, 1118, 1119, 1120.-** Escritos de los presidentes municipal y de los secretarios de los ayuntamientos de Opodepe, Fronteras, Soyopa, Altar, Tepache, Bacerac y Pitiquito, Sonora, con los que remiten a este Congreso del

Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2017, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** 17-agosto-2016 Folio 1108.-

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, Acuerdo de ese Congreso por el que se adhiere al diverso Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de diputados, así como al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, establezcan una comisión que realice la investigación fiscal pertinente, para conocer el destino del recurso que los Estados Unidos de América depositó a México por concepto del fondo de ahorro para braceros y se logre definir un monto para una indemnización justa y meritoria a todos los braceros sobrevivientes o a sus familias.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente de acuerdo número 39, aprobado por este Poder Legislativo el día 26 de noviembre de 2015.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ:** 17-agosto-2016 Folio 1109.-

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual solicita que este Poder Legislativo se adhiera al acuerdo con el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se apruebe a la brevedad posible la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2, fracción I, inciso A, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Fomento Agrícola y Ganadero.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 17-agosto-2016 Folio 1110.-**

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número DEP-0979/16 suscrito por el Maestro Jorge Alberto Cortés Green, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde al punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que realice las acciones necesarias para que se construya un nuevo puerto fronterizo para el tráfico comercial y pesado en el Municipio de Agua Prieta, Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 143, aprobado por este Poder Legislativo el día 09 de junio de 2016.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 17-agosto-2016 Folio 1111.-**

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del mencionado Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de dicho Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se remite a las Comisiones de Asuntos del Trabajo y a la de Fomento Agrícola y Ganadero.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 17-agosto-2016 Folio 1112.-**

Escrito de la Presidenta del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia certificada del acta de sesión número 12, donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó

por unanimidad las leyes números 93 y 96, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumulan a sus respectivos expedientes.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 19-agosto-2016 Folio 1115.-**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hace constar y certifica la aprobación de la Ley número 96, que reforma y adiciona los artículos 33, fracción V, 64, fracciones XIX Bis, XXVII Bis y XLIII Bis, 70, fracción V, 79, fracciones XXIV y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, fracción IV, 143, 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adicionan la fracción XXIV Bis al artículo 64, los párrafos segundo y tercero al artículo 79 y los artículos 143 A y 143 B a la Constitución Política del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente respectivo.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 19-agosto-2016 Folio 1116.-**

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, mediante el cual hace constar y certifica la aprobación de la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula al expediente respectivo.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 19-agosto-2016 Folio 1117.-**

Escrito del Presidente Municipal y de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta de la aprobación por parte de dicho órgano de gobierno municipal de las leyes números 91, 93 y 96 que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumula a los expedientes respectivos.

**C. DIP. JOSE ARMANDO GUTIERREZ JIMENEZ: 23-agosto-2016 Folio 1121.-**

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión, en la cual consta la aprobación de dicho órgano de gobierno municipal de

la leyes número 93 y 96, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos. Antes de continuar también quisiera agradecer la presencia del director de la Comisión estatal del agua y que también es enlace de aquí de la ciudad de Álamos, a nuestro Amigo Sergio Avila Ceceña, muchas gracias por acompañarnos, antes de continuar con la intervención de mis compañeros diputados, nada más quisiera hacer unan precisión, la intención de poder traer la Comisión Permanente aquí a la ciudad de Álamos, es para lograr escuchar a la ciudad en su problemática, la idea es que también se enteren cual es la problemática, tener el contacto con los diferentes ayuntamientos del sur del estado y que también ellos nos hagan sus propuestas, sus peticiones, sus necesidades y que tengan más cercano a sus diputados, nosotros finalmente representamos a todo el Estado de Sonora y la idea es que ustedes tengan la confianza de ser escuchados y atendidos, por ello el acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios aquí presentes, era tener un congreso abierto y esa es la idea y ese es el camino que no ha traído aquí a Alamos, que ya nos llevo a San Luis, ya estuvimos en Magdalena, ya estuvimos en Empalme y en las sesiones de la Comisión Permanente del primer periodo también estuvimos en diferentes partes del Estado de Sonora, esa es la idea para que hagan sus apuntes y poder escucharlos a todos. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, a efecto de realizar la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo, que presenta para conocimiento y resolución de esta Diputación Permanente.

**C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDÉS AVILÉS:** *(Buenos días, primeramente quiero agradecer la anfitriónia de las autoridades municipales de Álamos, muchas gracias por tener el privilegio de estar en esta ciudad tan bonita de Álamos, muchas gracias también por la asistencia a nuestros queridos presidentes del sur, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, muchas gracias por darse ese tiempo en su agenda y a todos los invitados especiales, que no quisiera caer en la omisión, muchas gracias por estar aquí y antes de iniciar con la lectura del exhorto, quiero*



*hacer un comentario con relación a la importancia que tiene la correlación de todas las leyes o reglamentos que estamos trabajando como diputados, recientemente en este Congreso aprobamos la Ley de Protección y cuidado animal, que al presentar este exhorto reviste la importancia que tiene y que debe se estar en esta sintonía los ayuntamientos, este día en la ciudad de Navojoa la Comisión de Salud del Cabildo del Ayuntamiento de Navojoa está discutiendo el reglamento con relación a esta ley sobre el cuidado y protección animal y lanzo desde aquí mi recomendación de que se haga mirando siempre la salud y la vida de los ciudadanos, desgraciadamente existen casos de muerte, especialmente en Navojoa, que nos hablan de que tenemos que tener cuidado, de nada sirve que nosotros estemos aprobando leyes si no nos damos cuenta y vigilamos de que existan los reglamentos debidos para garantizar la salud y la vida de los ciudadanos a través del cuidado de los animales, temeos que mantener y cuidar de que se mantenga como una campaña permanente la desparasitación y también la esterilización de estos animales, también quiero destacar el hecho de que desgraciadamente el circulo de vulnerabilidad está muy cerquita, cuando tocamos un punto como lo es la enfermedad de la rickettsia, estamos tocando el tema de la importancia de la vivienda, de que nuestras casa tengan piso firme, ahí sobre todo en las familias vulnerables es donde se confunde el piso de un habitación con el piso del patio porque no tienen piso firme, de igual manera está la conexión muy cerca del sector salud y es un reclamo generalizado de nuestros representados de que esas casas y centros de salud que existen en las comunidades tengan la atención debida con medicinas y atención medica, vamos a estar muy pendientes y sobre todos muy con fiados porque sabemos de sensibilidad de la gobernadora para poder trabajar en este tema y que se ve en los resultados y en esas campañas permanentes que se mantienen, sin embargo no podemos bajar la guardia, sobre todos mientras tengamos estos lamentables casos. ahora sí y con la venia de nuestra presidenta de la Comisión de Salud, la diputada Kitty Gutiérrez).*

**HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta honorable Diputación Permanente, **con la finalidad de someter a su consideración la presente iniciativa con punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad**, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona, por lo que sustento la viabilidad de la misma en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La rickettsia es una de las enfermedades que más afectaciones a provocado en la salud de los sonorenses en los últimos meses y por desgracia han ido en aumento los casos de pacientes con dicha enfermedad. Los expertos en salud comentan que la rickettsia es causada por un microorganismo que comparte características tanto de las bacterias como de los virus, los cuales viven en parásitos, garrapatas, pulgas y piojos y se transmiten a los humanos a través de las picaduras de estos animales, siendo las mascotas un riesgo de infección.

Lamentablemente, cuando no es detectada a tiempo, las personas que padecen dicha enfermedad mueren a consecuencia de los efectos de la misma. Al ser Sonora una de las entidades federativas con más muertes por rickettsia, es una situación que me preocupa como ciudadana y madre de familia, ya que constituye un grave problema de salud pública.

Reconozco que el titular de la Secretaría de Salud del Estado, ha llevado diversas acciones para combatir dicha enfermedad, como prueba de ello, en esta administración se ha llevado a cabo la implementación del *Plan de Acción contra la Fiebre Manchada*, el cual tiene como objetivo reducir la mortalidad y las complicaciones médicas asociadas a esa enfermedad en la población del Estado.

Sin embargo, resulta preocupante que siga aumentando la tasa de mortandad ocasionada por la citada enfermedad, al respecto es preciso citar que según datos de la Secretaría de Salud Pública, en lo que va del año se han presentado 3 casos en Álamos, 1 en Benito Juárez, 3 en Etchojoa, 1 en Huatabampo y 4 en Navojoa. De los anteriores, se han presentado desafortunadamente 3 fallecimientos, todos en el municipio de Navojoa.

Ante esta situación, considero oportuno aprovechar esta tribuna legislativa, para hacer un respetuoso llamado a nuestras autoridades sanitarias,

para que refuercen las acciones que ya se llevan a cabo en el sur de nuestro Estado, con la finalidad de prevenir la aparición de nuevos casos de rickettsia y, en su caso, atender y combatir, de manera inmediata, los que ya existan, con el propósito de salvaguardar la vida de las personas infectadas con esta enfermedad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Secretario de Salud del Estado, a efecto de que refuerce las acciones que realiza actualmente para prevenir y combatir la problemática que ha venido causando la rickettsia en todo el Estado, haciendo especial énfasis en el sur de la Entidad, ya que se ha dado un incremento importante de casos de esa enfermedad, situación que ha alarmado a los habitantes de dicha zona.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

### **ATENTAMENTE**

Álamos, Sonora a 25 de agosto de 2016.

### **C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN:** Gracias a la gente de Álamos por recibirnos, alcalde es un placer siempre estar aquí en Álamos y ver tantas caras conocidas y

que con tanto cariño y con tanto esfuerzo sacamos adelante proyectos juntos, gracias. en particular quiero pedirle a la diputada Ana Luis si me permite sumarme a esta iniciativa, como Presidenta de la comisión de Salud he visto trabajar a mi compañera Ana Luisa , siempre preocupada y ocupada en las cuestiones de salud, en esta ocasión con muchísima justificación estamos tocando un tema que está afectando a todo el estado, que es la rickettsia y es el lime, es una enfermedad que ha causado muertes de familiares, de amigos, de sonorenses, esta acción me sumo con todo el esfuerzo Ana Luisa de poder trabajar en favor como diputados, como ciudadanos, para poder hacer algo, para poder tener prevención, es algo a parte mucho muy costoso, una acción preventiva va funcionar mucho mejor que cualquier desgracias para nuestras familias,. la salud es lo más sagrado que tenemos, si me lo permites me sumo a este iniciativa.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** Ana María Luisa de igual manera pedirte me permitas sumarme a este exhorto y de una manera muy respetuoso pediría a mis demás compañeros diputados que hiciéramos lo propio en el entendido de lo que ha habíamos comentado, que en la medida que más diputados apoyemos una iniciativa, es en la medida que agarra fuerza, tu comentaste algo muy importante Ana María Luisa, el exhorto si bien es cierto va dirigido a la Secretaría de Salud, yo creo que es empezar a tomar cartas en el Asunto de una manera transversal, hablabas de vivienda, creo que ahí aplica la Secretaría de Desarrollo social, pero también es un tema de Educación y Cultura desde mi punto de vista, es un área geográfica en donde las etnias están sus asentamientos y como yo lo viví en el tema de Hermosillo y estoy segura que mis compañeras diputadas de Hermosillo también lo han VISTO, EN EL ÁREA DE punta chueca, EN NUESTRO TERRITORIO GEOGRAFICO SE PRESENTAN TAMBIEN MÁS ESTOS INCIDENTES, POR ESO YO QUISIRA QUE EXHORTARAMOS A LAS DEMAS AUTORIDADES PARA QUE CON UN TRABAJO DE EQUIPO DE MANERA TRANSVERSAL PUDIERAMOS ATACAR TODAS LAS VARIABLES QUE HACEN QUE ESTE PROBLEMA DE la rickettsia y estas enfermedades provocadas en este caso por algún tipo de fauna, pudieran ser eliminadas de raíz, gracias.

**C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ:** Felicitarla diputada y pedirle me permita adherirme, ojalá y pudiéramos hacerlo por todo el estado, yo creo que ese problema no nada más se da en su distrito, creo que en todo el estado y creo que sería bueno que lo hiciéramos por todos los ciudadanos de Sonora.

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK:** Me sumo.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Me sumo.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada los diputados han solicitado sumarse al exhorto, la diputada Lisette ha solicitado hacer algunas adecuaciones, ¿acepta usted las adecuaciones?

**C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS:** Si acepto.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Siendo así y discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión la iniciativa en lo particular: no habiendo discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quién corresponda. Continuando con el desarrollo del orden del día aprobado para esta sesión, se concede el uso de la voz al diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, a efecto de que realice la lectura de su iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de este órgano legislativo.

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS:** *(Primero quiero agradecer la presencia de nuestros amigos diputados aquí, un saludo a todos, gracias a los alcaldes, Heliodoro de Huatabampo, Ubaldo de Etchojoa, Moisés de Benito Juárez y al alcalde anfitrión, muchas gracias Omar por recibirnos aquí en Álamos, saludar con mucho gusto a los regidores, a los señores ex alcaldes y a todos los funcionarios del Gobierno del Estado sean bienvenidos aquí a Álamos).*

## HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, Diputado **Ramón Antonio Díaz Nieblas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, Fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**, mediante el cual se sirve exhortar respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ing. Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

Todo esto bajo la siguiente:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Valle del Mayo se caracteriza por ser una región productiva muy importante en el Estado de Sonora, los municipios que la integran se caracterizan por sus riquezas y sus actividades productivas.

En ese sentido es importante mantener bien comunicadas las comunidades y localidades que integran la región del Mayo, para mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y social, logrando el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general.

El día de hoy, sesionamos en uno de los municipios que integran esta región del Valle del Mayo y que es uno de los principales puntos de atracción turística en el Estado por su importancia histórica y cultural, su arquitectura colonial y sus edificios históricos, es decir, el turismo ha sido el eje alrededor del cual se ha venido desarrollando toda actividad en este pueblo mágico de Álamos Sonora.

Además del turismo, la economía del Municipio se sustenta de la ganadería, la agricultura y la minería. La actividad agrícola en general es de temporal, con un nivel de capacidad técnica e infraestructura básica escasa. Los principales cultivos son el sorgo, maíz, ajonjolí y cacahuate. Por otra parte, la ganadería presenta un patrón tradicionalista de libre pastoreo y se cría ganado bovino. Además, la región de Álamos, también cuenta con una importante tradición minera, principalmente enfocada a la extracción de plata.

No obstante, es importante señalar que según la encuesta intercensal del 2015, Álamos cuenta con un total de 25,694 habitantes, de los cuales el 63.9% vive en las localidades y rancherías, es decir la gran mayoría de sus habitantes, no depende ni del turismo, ni de la minería, si no de las actividades primarias básicas como la agricultura y la ganadería.

Vemos que el Municipio de Álamos cuenta con todos los factores para que sus habitantes tengan una mejor forma de vivir.

Sin embargo, a pesar de contar con muchos factores a favor, de acuerdo con cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), en este municipio el 65% de sus habitantes viven en la pobreza y un 20.5% incluso en pobreza extrema, muchos de ellos situados precisamente en las comunidades rurales y rancherías, las cuales se encuentran alejadas de la cabecera municipal, así como de los servicios de salud.

Por tal motivo, vemos necesario y urgente la intervención de las autoridades correspondientes, para apoyar al Municipio de Álamos, rehabilitando los caminos vecinales que comunican a las comunidades y rancherías del Municipio, ya que actualmente se pone en riesgo la vida de quienes se encuentran enfermos y no pueden llegar a los centros de salud más cercanos.

Nos consta del gran esfuerzo que la Administración Municipal viene haciendo, logrando acuerdos con las empresas mineras, para pagar empleo temporal y limpiar la carretera de Álamos a Los Tanques, pero aún falta bachear. Así como el mantenimiento que ya le han dado de Los Camotes a Taymuco, pero quedando pendiente, de este último a Las Chinacas, donde se necesita la intervención para hacer el corte de rocas y así poder emparejar el camino que son alrededor de 36 kilómetros aproximadamente.

Imagínense la desesperación que viven estas familias del Norte del Municipio, esa es la misma desesperación que sienten las familias del Sur de Álamos, nos ha tocado platicar con habitantes de esa región, quienes se sienten rezagados, porque además de que la carretera Alamos-Masiaca aún se encuentra incompleta, en los tramos donde si la hay, hace falta una buena rehabilitación, un buen mantenimiento; de Álamos a Yocojihua el Municipio ya limpió, pero todavía falta entrarle de Yocojihua a Masiaca, donde prácticamente está cubierta por tanta rama y tantos matorrales que dificultan el tráfico vehicular, sumándole que está llena de baches.

Qué decir del Tramo de Guirocoba a Guamuchil el cual está intransitable y necesita una obra de revestimiento de camino.

Vale la pena considerar la situación tan deplorable de los caminos de acceso a las comunidades de otros municipios de la región, como ustedes saben compañeros Diputados, fui Presidente Municipal de Huatabampo y ahí tuve la oportunidad de conocer los programas federales y estatales asignados para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales, me tocó conocer las normas y reglamentos para su aplicación, pero hay municipios como Álamos y

Huatabampo que cuentan con muchas comunidades y rancherías, las cuales están comunicadas por caminos de terracerías, y al hacer tan complicadas estas reglas de operación, las comunidades se quedan en el rezago.

Y así vemos como en Huatabampo, un municipio con 134 Comunidades, donde viven alrededor de 50,000 habitantes, aun no se les ha podido facilitar el acceso a comunidades como La Reforma, Las Mamias, La China, El Oraba y Chijubampo.

Y qué decir de las familias que viven en Bachoco, Yavaritos y Jambiolabampo, que siempre andan batallando por tener acceso a sus comunidades, las cuales se ven afectadas en sus actividades productivas, ya que es una zona con vocación pesquera, y qué decir de los estudiantes o enfermos que batallan para trasladarse.

Otra de las zonas que necesitan este tipo de revestimiento, rehabilitación y mantenimiento de caminos, es la Zona Fuerte Mayo, incluyendo el camino de acceso a la comunidad del Campito.

Y así como les menciono estas comunidades, existen muchas más que se van quedando en el olvido, es por eso que pedimos a las autoridades correspondientes, su intervención para solucionar esta problemática.

Y un gran paso que se puede dar, es haciendo más flexibles las reglas de operación de acuerdo a las necesidades de cada municipio; operar los programas de empleo temporal bien coordinados con las Presidencias Municipales, que son los que realmente traen el diagnóstico bien actualizado de los problemas por los que está sufriendo nuestra gente.

Ejemplo de ello, es que estamos en plena temporada de lluvias, las cuales provocan que los caminos estén en muy malas condiciones, al grado de llegar a dejar rancherías incomunicadas, razón por la cual es necesario que los jornales del empleo temporal, se utilicen en obras que ayuden a mejorar la infraestructura de los caminos como son, la construcción de vados, muros de contención, revestimientos, alcantarillas y así se logre una buena red de caminos vecinales que ayude a trasladarse a los estudiantes a sus escuelas, a los enfermos al centro de salud más cercano, al agricultor a trasladar su equipo para trabajar sus terrenos ya que estamos en la fecha de siembra, así como al ganadero para trasladar los insumos que requiere para sostener sus hatos ganaderos.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente punto de:

## **ACUERDO**



**UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ingeniero Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ingeniero Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones, contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

*Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.*

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Álamos, Sonora, a 25 de Agosto del 2016.

**Ramón Antonio Díaz Nieblas**  
**Diputado Local**

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK:** Primero que nada gracias por la anfitrionía presidente y amigo Axel Omar, también al ex presidente Benjamín Anaya, ex compañero alcalde también yo en Rosario y él aquí en Álamos y a todos, la verdad

muchas gracias por acompañarnos a esta sesión, primero que nada como diputado entiendo que cada quién vemos por nuestra región que nos dio la oportunidad de estas aquí sentados y ser diputados en esta LXI legislatura, todos tratamos de defender, de jalar algo, lo entiendo perfectamente y no nada mas lo entiendo, sino que lo aplaudo el pelear por nuestra región, respeto mucho la opinión de cada uno de nosotros, de todos los diputados que nos toca debatir y que nos toca hacer acuerdos y que nos toca empujar muchos temas que aquejan a nuestras regiones, al tocar el tema de carreteras como presidente de la Comisión de Obras, no puedo dejar de hacer un comentario, no puedo dejar de comentar la inversión carretera que se está haciendo en el sexenio de Claudia Pavlovich para este año solamente el temas de rescate carretero asciende a 2,700 millones de pesos, inversión que se está haciendo a todo lo, largo y ancho por supuesto tratando de recuperar la superficie de rodamiento, no en todas partes se está haciendo tramos nuevos, porque no alcanzaría los 2,700 millones para nada, se encontró un sistema carretero totalmente destruido por falta de mantenimiento y conservación en donde se invertía en presupuestos estatales anteriores 40 millones de pesos y lo que se lograba rescatar de recursos federales para carreteras alimentadoras por los diputados federales, también Prospero gracias por la gestión para hacer posible esos 2,700 millones, yo se que fue un esfuerzo en conjunto de diputados federales y de nuestra gobernadora para poder ser posible el rescate carretero en un solo año, que de ese tamaño es el compromiso de nuestra gobernadora Claudia Pavlovich, de 40 millones de pesos en un presupuesto estatal a 2,700, insuficientes tal vez para poder rescatar como debiera de ser, carreteras en perfectas condiciones, no es posible que encontráramos aquí en sonora, entrabamos a tramos de carretera de Chihuahua y las carreteras son otras, de ese tamaño es el compromiso, como lo comentábamos, entendiendo la desesperación de nuestra gente, de la gente que nos toca representar en nuestras regiones, entiendo y al verdad soy parte de ella, porque como alcalde me tocó tocar puertas muy fuertes, específicamente el tramo carretero Esperanza - San Nicolás o Esperanza - Horno, Hornos - Rosario, Rosario - San Nicolás, el cual estaba totalmente desecho y jamás pude lograr

como alcalde que le hicieran una inversión ni pequeña, nada absolutamente nada, nos tocó andar bacheando con tierra, por la misma desesperación y entendemos que como autoridad más cercana los alcaldes, pues es el primerio que le llega la lumbre, pero la verdad no puedo dejar de hacer ese comentario al tocar este tema tan sensible y tan sentido por toda nuestra ciudadanía, pero de ese tamaño es el compromiso de la nueva administración estatal y tratando de darle respuesta a los alcaldes, de 40 millones a 2,700 con eso resumo todo, de ese tamaño es el compromiso y no nada más en ese tema carretero, ahorita se toca el tema carretero, pero está el tema educativo, entre otros el tema de salud que son muy importantes para el Gobierno del Estado y que como presidente de la Comisión de obras del Congreso del Estado estoy muy enterado de esta parte porque tengo mucho acercamiento con Ricardo Martínez, tratando de llevar el sentir de nuestros ciudadanos para dar tiros de precisión en el temas carretero, yo tengo 20 municipios, 19 de ellos son serranos y me toca también estar dando mi punto de vista y mi gestión para que se atienda a los diferentes alcaldes de nuestra región.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODINEZ:** Entiendo lo que comentas diputado, yo creo que el tema es hablar de realidades, estamos en estos momentos en donde el exhorto que realiza mi compañero Ramón Díaz atiende a lo que le han expresado los ciudadanos que viven en esas comunidades que él relata, no dudo del esfuerzo que se está haciendo para atacar esta problemática, yo creo que lo que aquí tendríamos que hablar es de prioridad, tratar nosotros como diputados y siendo solidarios con la gente que está viviendo esta situación, pedirle muy respetuosamente a la gobernadora o al encargado de estos temas que asigne las prioridades para ahorita poder resolverle a los ciudadanos y más como bien lo comentó en la exposición de motivos mi compañeros diputado Ramón Díaz, va a seguir lloviendo entonces yo te pido compañero me permitas sumarme a tu exhorto y nada mas manejarlo de esa manera, el tema es cómo vamos a resolver en este momento.

**C. DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA:** Primero agradecer la oportunidad que nos da el municipio de Álamos de poder estar aquí, es una manera de rendir cuentas, de sensibilizarnos ante los temas y preocupaciones que son de ustedes,

agradezco este ejercicio parlamentario de poder traer las necesidades de la gente a la cual representamos y como posición poderlas expresar aquí y quienes están cercanos al gobierno nos puedan ayudar a como si entramos al tema, como nos sensibiliza y saber que está haciendo el gobierno o también así como tenemos la facultad de poder exhortar, yo creo que tenemos que tener muy claro la responsabilidad de encontrar el camino para poderle dar seguimiento a lo más importante, los temas que hoy se toman durante la sesión, yo creo que son temas que todos los diputados vienen y platican todos los años y el tema del dengue, el tema de las carreteras cuando llueve, la rickettsia, todos los años es lo mismo y como que no hemos encontrado el camino para saber qué camino rural es el más importante o que tramo carretero y decir hay que resolverlo este año y que ya quede resuelto eso y vayamos tapando parches con el poco presupuesto que hay, yo haría la invitación de si agarrar estos exhortos y al momento del presupuesto poder decidir qué es lo importante, en el tema del exhorto de nuestra diputada Ana, hígole es tarea de todos, es tarea de salud, es tarea de educación, es tarea de los vecinos, de los padres de familia, ¿qué es nuestra tarea como diputados? si yo creo que es estar atentos a que se le asigne presupuesto, estar atentos, informados, dispuestos a la solución y en su momento llamar a cuentas a quienes tiene la responsabilidad para que nos quede claro que si se está trabajando, definitivamente hay que entrarle al tema y hay que resolver lo que durante años y décadas han sido incapaces de hacerlo.

**C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES:** Primero que nada felicitarle diputado por esta preocupación tuya de nuestros caminos, carreteras en todos los municipios de sonora, me da gusto también que estén preocupados finalmente por el tema de nuestras carreteras, yo quiero comentarles a todos los presentes y a nuestros compañeros diputados si así me lo permite presidente, que en este al menos del año que llevamos, se echó andar un portal que me gustaría que lo conocieran los ciudadanos sobre el temas de las inversiones pública, se llama el portal [tuobrasonora.gob.mx](http://tuobrasonora.gob.mx) fíjense hasta el día de hoy, menos de un año, la gobernadora Claudia Pavlovich ha invertido 3,683,114 millones de pesos, de ahí se desprenden 745 obras en menos de un año, de este se han contratado 339

empresas para las ejecución de estas obras, tenemos de estas 589 obras fueron de infraestructura educativa, 79 caminos y carreteras que representa más de 2378 millones de pesos, tenemos 36 de infraestructura general, más de 40 del sector salud, finalmente este portal trae toda la información que un ciudadano necesita para conocer la transparencia, el uso y el destino del recurso para el Estado de sonora, de verdad yo felicito y apruebo la preocupación e invito a nuestros diputados a que próximamente e estemos muy pendientes de este portal, pero sobre todo de la forma en que apoyamos nosotros como congreso a la gobernadora para que Sonora tenga mucho más recursos para poder seguir haciendo obra de infraestructura que tenemos en el estado, ojalá tengan todos este portal y todos tenemos acceso a la información.

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES:** A toda la mesa directiva muchas gracias, al saluda al presidente, maestro Axel Omar, saludo a los presidentes actuales de los municipios vecinos y también a los ex presidentes y a la clase política, a los integrantes del honorable cabildo de este ayuntamiento y a mis compañeras y compañeros diputados, al final de cuentas esto es lo rico y la dinámica de la propia permanente en una lucha de hacerla itinerante para pode en algún momento tocar y focalizar aspectos que permiten y me da gusto porque también haré una reflexión, hablar en lo general de la situación del estado y en particular de la zona que estamos tocando y de ello el primer mensaje que quiero dejar es decirles que tiene un municipio precioso, que muy merecido tienen el haber alcanzado en el 2005 la distinción de pueblo mágico y que en alguna ocasión ningún territorio es capital por obra y gracia del espíritu santo, se llega a ser capital porque es un punto nodal, un punto estratégico, un punto importante en la propia convivencia de olas comunidades y de los pueblos y de las rancherías y no quiero dejar pasar a lo mejor Leopoldo más al rato nuestro directos del Cipes o Bulmaro Pacheco un especialista en el tema, pero yo como maestro quiero resaltar que Álamos fue capital del Estado de Occidente, porque cuando se separan los Estados mi municipio que es Ures se convirtió en 3 veces capital después de Álamos y curiosamente hay que decirlo, con 25 mil habitantes que dice bien nuestro diputado ahorita, profundizaré un poquito en las comunidades rurales en las

localidades que tiene Álamos, 25 mil habitantes y Ures menos de 10 mil, 4 veces los poderes del Estado de occidente una ocasión, y los poderes del Estado de Sonora estuvieron fuera de Hermosillo, o sea hubo otros territorios que eran sumamente estratégicos para el País, para el cuidado del territorio, para el cuidado de la población y para el cuidado de la administración, o sea estamos hablando finalmente de que el municipio que gobiernas es un municipio que merece lo que tiene y que merece más, así hay que decirlo, y segundo: es muy importante decir que Sonora y aquí Leopoldo pues ni modo Leopoldo mi director, Sonora tiene 72 municipios y de ellos 50 tienen menos de 10 mil habitantes, y 22 están entre 10 mil y menos de 100 mil, ahí está Álamos, ahí está Huatabampo, ahí está Etchojoa, ahí está Benito Juárez, son municipios semi urbanos, pero con una condición muy especial que quiero resaltar aquí, en el caso de Álamos con más de 310 comunidades fíjense bien, con mas 317 localidades rurales, imagínense lo que significa esto, en donde más de 260 tienen menos de 100 habitantes, solo 3 están entre 500 y 1500 habitantes, lo que significa la vida, pudiera decir que cara, que caro es mantener la vida, la salud, la educación y todos los derechos humanos, de esa población que son 19 mil en Álamos, que están distribuidas en 317 comunidades y 7 mil en la cabecera, eso no quita, y hay que decirlo, yo esperaba el momento de estar próximamente en Ures, que también nos están concediendo con gran visión los diputados coordinadores, que se puedan trasladar los poderes, el Poder este a Ures capital por el 150 aniversario de una gesta heroica que se está olvidando y que cada año a veces tenemos 10,15 gentes recordando lo que pasó hace 150 años, estamos perdiendo absolutamente la visión y la misión de lo que debemos de hacer, en el caso particular yo si quiero decir y de una manera, lo decía con mi gente, que siento los primeros esbozos de la gente que agradece una nueva forma de gobierno en el terreno sobre todo carretero, porque de esos 50 municipios rurales, que estoy hablando, que no hablo de ninguno de los 4 que están aquí, pero sí de Rosario de Tesopaco, sí del Quiriego, esos 50 municipios teníamos años sin las carreteras por las que transita la vida, por las que se mueve el comercio, por las que puede llegar el desarrollo de nuestros pueblos y municipios y estamos luchando por ellos, no es incorrecto que

luche en esta ocasión, porque todos llegamos sabiendo que estaba lloviendo en Huatabampo y en Álamos, todos sabemos que hay una contingencia coyuntural meteorológica, que de acuerdo a lo que se expone aquí merece la atención de nosotros en este exhorto que se nos convoca, para atender esta coyuntura pero diría señor presidente, que pensemos mas allá de esa coyuntura de la lluvia, sino que no olvidemos que esas 317 comunidades rurales requieren la atención permanente no coyuntural, que hacia allá va la atención del gobierno constituido con una mejor administración y focalización de recursos de acciones que no se notaban, y se notan en carreteras, lo diría yo aquí, se notan en un mejor desarrollo de vivienda, que empieza alcanzar las ciudades que antes las comunidades rurales no llegaba la vivienda, llegaba el pie de casa, pero ahora no solo es el pie de casa, hay el cuarto rosa y hay la vivienda económica, y hasta trabajadores de la clase trabajadora sindicalizada empieza a tener beneficios de la vivienda, y también se nota en el sector agropecuario una diversificación en implementos agrícolas y equipamiento, pero debo de decir porque me lo escucharan en Ures, esta problemática rural que está complicando al sector salud y al sector educación, hay que empujar para que ese derecho humano a la educación y a la salud y a la seguridad, la tengan nuestros medios rurales, pero para ello requerimos presupuesto, no va a ser con buenos discursos sino con buenas propuestas, y cierro con esto, los 4 temas y yo dije con quien hablo, lo hablo en la primer participación para decirle a Ana María Luisa que estoy con ella, lo hago en el segundo con "el chavalo", con nuestro diputado Díaz, lo hago ahorita con Jorge que va a tocar el tema, o lo hago con Lisette que va a tocar el tema, donde expreso lo que siento, porque al final todos los planteamientos tienen que ver con estas circunstancia ahorita, pero el llamado a un debate que apenas ayer di, ¿porque vine aquí y no me quedé en Ures? si ahorita se va a supervisar la obra? precisamente de una carretera que tenía 7 años sin ponerse absolutamente nada, decidí venir aquí, quise venir aquí y qué bueno que lo hice, porque se parece mucho este municipio hermano a los municipios de la sierra alta, baja y media, que a los municipios del río, yo iría en una visión de más largo aliento a favor de los municipios que tienen muchas localidades rurales y ahí hay varios

municipios entroncados así nodales desde los que se puede estratégicamente desarrollar el proyecto de salud y el proyecto de educación, eso lo veríamos después.

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS:** Nada mas comentar que este exhorto que yo presento, yo les quiero decir a todos que yo tengo la costumbre de que cada semana me reporto con mis presidentes con Heleodoro y con Omar y yo les digo ¿en qué te ayudo mi presidente? entonces yo estoy viendo ahorita que es una cosa extraordinaria, a mi no se me hace justo que yo me quede callado, porque por ejemplo veo a Omar o veo a Heleodoro que si no tienen recursos y si vemos a una comunidad incomunicada pues no le avisemos al gobierno, yo aplaudo a la gobernadora que está haciendo muchas obras, eso no lo negamos yo lo estoy viendo ahí en la región del mayo que se están arreglando las carreteras y que bueno, la verdad la felicito, pero es mi obligación como diputado del Distrito XXI decirle aquí al Congreso que necesitamos recursos extraordinarios para el presidente de Álamos y para el presidente de Huatabampo, esa es la función de este exhorto, porque no es justo que la gente que se enferma en "Las Chinacas" por allá, una comunidad que esta incomunicada, se nos muera en el camino o que se quede allá o no la podamos trasladar y se nos muera, esa es la realidad de este exhorto nada mas de comentarlo aquí a nivel congreso.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese. Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, y antes de poder darle el uso de la voz a nuestro amigo Jorge Luis Márquez, yo quisiera también resaltar la presencia de un historiador sumamente importante para el Estado de Sonora, y que también es parte del comité de festejos del centenario de la constitución, yo quisiera también agradecerle la presencia a Don Carlos Moncada que está aquí presente, es un honor tenerlo aquí. Le solicito al diputado



Jorge Luis Márquez Cazares, que realice la lectura de su iniciativa con punto de acuerdo para conocimiento de esta comisión permanente.

**C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES:** (Quiero en primer término agradecer la anfitrionía del presidente municipal de aquí de esta hermosa ciudad el Sr. Omar Salas, quien siempre se ha distinguido por este tipo de cortesías, quiero destacar la presencia de los presidentes municipales de los municipios vecinos Heleodoro, Moisés y Ubaldo y definitivamente me da mucho gusto que se encuentren presentes porque voy a tratar 2 temas que considero son importantes para toda la región y desde luego impactan de forma directa en los municipios que a ustedes les corresponde gobernar, saludo con mucho afecto a todos los presentes, desde luego destacar también que nos acompañe nuestro diputado federal el Lic. Próspero Ibarra, a los ex presidentes municipales que nos acompañan también bienvenidos, quiero decirles que voy a mencionar 2 temas que considero igual de importantes, en el primero lo voy a hacer en forma de solicitud a mis compañeros diputados y desde luego solicitar también el apoyo de los presidentes municipales presentes, porque es un tema que precisamente me lo han estado planteando desde hace tiempo, pero el día de ayer lo hicieron por una vez más, es un tema que ha estado afectando y que han estado planteando los compañeros transportistas del sur de Sonora, en mi carácter de presidente de la Comisión de Transporte y Movilidad en el Congreso del Estado, tengo mucho interés en que esta Legislatura me apoye para buscar una solución a dicha problemática, hay en la distribución de las cargas para los transportistas en las distintas modalidades, ya sea de carga regular, ya sea de carga de materiales para construcción que son quienes principalmente me han hecho los planteamientos, me han dicho que hay confusión respecto a los límites de los municipios, hay confusiones que se han creado quizás por desinformación y quizás se han creado a propósito, pero lo que sí es una realidad es que en esas confusiones se han generado conflictos entre los transportistas de uno y otro municipio, me han planteado la dificultad de definir linderos entre Navojoa y Etchojoa, entre Navojoa y Huatabampo y entre Navojoa y Obregón por acá por el lado de Santa María del Buaraje, pero también me han planteado que tienen ese

tipo de problemas entre los transportistas de Etchojoa y de Huatabampo, y en un afán de resolver este tipo de problemas que me han planteado yo quisiera invitar y lo hago públicamente, a todos los compañeros diputados que integran esta sexagésima primera legislatura, pero también invitar a los presidentes municipales de estos municipios a que se sumen y a que juntos logremos resolver este problema, en ocasiones posteriores me voy a dar a la tarea de buscarlos y de hacer el acercamiento que se requiera para efectos de que logremos juntos una solución al conflicto que aqueja a los transportistas, ese es el primer tema que voy a tratar. El segundo tema que quiero tratar y que es un exhorto es también un tema de interés para los presidentes municipales de aquí del Sur de Sonora, y es un tema de interés porque todos quienes tenemos nuestra residencia en el sur de Sonora hemos sido testigos de los últimos días hemos sido azotados por fuertes lluvias, pero más todavía que hemos sido azotados por fuertes lluvias en nuestros municipios, hemos sido también azotados por un fenómeno que se da precisamente por las lluvias, aunque sea en otros lugares más elevados para el lado de la sierra, y esto genera un crecimiento exagerado en los arroyos, de tal forma que ha dejado sin comunicación a muchísimas comunidades de todos los municipios de aquí del sur de Sonora, a ustedes como presidentes municipales les toca atender en primera instancia a esta problemática, sin embargo yo quiero decirles que en el Congreso del Estado no permanecemos exentos ante ello, por eso hoy voy a permitirme dar lectura a este exhorto en el que pido yo de manera urgente que se sumen las distintas instancias del Gobierno del Estado que pueden contribuir a que juntos resolvamos esta problemática.

#### **HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:**

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO mediante el cual se EXHORTA, respetuosamente, a diversas autoridades del Gobierno del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos causados por las recientes lluvias

acaecidas en los municipios de Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La región sur de nuestro Estado se caracteriza por su actividad preponderantemente agrícola y ganadera, sin descartar la explotación de la actividad pesquera que se desarrolla en el puerto de Yavaros.

Sin embargo, esta región también es una tierra de contrastes, pues también es habitada por un importante número de familias que viven en pobreza y, otras más, incluso en extrema pobreza.

Ante los embates de fenómenos meteorológicos extremos o atípicos, entre los cuales se encuentran las lluvias prolongadas o con volúmenes de precipitación más allá de lo normal, son precisamente estas familias que viven en condiciones vulnerables quienes sufren los mayores daños o perjuicios en sus bienes e incluso en su integridad física.

Prueba de ello son las recientes lluvias en esta región que dejaron, por mencionar algunos aspectos, en Alamos poblaciones incomunicadas como las comunidades de Los Plátanos, Las Flores, Los Muertos, El Paso, El Salado, así como comunidades de la zona serrana entre las que destacan Las Plomosas, Santa Bárbara, San Antonio y El Guayabo, resultando afectadas más de 600 personas.

En Navojoa se presentaron afectaciones en las comunidades de Chinotahuca, Tetapache, Tesia, Santa Bárbara y San Francisco, cuya incomunicación actualizó la necesidad de hacer llegar a esas comunidades artículos de primera necesidad como leche, agua y víveres.

En el municipio de Etchojoa las lluvias provocaron afectaciones en viviendas ubicadas en las comunidades de La Bocana, El Chucárit, Guaytana y Jutchica, así como el derrumbe del puente ubicado en la entrada de la comisaría de Sebampo.

Finalmente, en el municipio de Huatabampo las lluvias provocaron estragos en las comunidades de El Bachoco, Jambiolabampo 1 y 2, Yavaritos, López Mateos y Faustino Félix.

En momentos como estos, la solidaridad de los gobiernos, de sus funcionarios y de la comunidad en general se vuelve necesaria para auxiliar a cientos de hermanos que en un abrir y cerrar de ojos pierden todo lo poco que tienen a causa de los caprichos de la naturaleza.

Por eso no podemos ni debemos permanecer indiferentes ante la necesidad de nuestros hermanos en desgracia. Es tiempo de salir y aportar nuestro grano de arena para intentar mitigar los daños causados por las lluvias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la presente propuesta con punto de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema DIF-Sonora y de la Comisión de Vivienda del Estado, para el efecto de que, a la brevedad posible, implementen programas de apoyo social para mitigar en parte los efectos negativos causados en familias que viven en pobreza y pobreza extrema, por las recientes lluvias acaecidas en los municipios de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

## **ATENTAMENTE**

Álamos, Sonora, a 25 de agosto de 2016.

## **C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS:** Quiero felicitarte Jorge por esta iniciativa en 2 temas vitales, porque hablar de transportistas es hablar de un sector

económico muy importante en nuestra región del sur de Sonora, y realmente ahí está una problemática que necesitamos entrarle todos, porque son muchos los actores que tienen que tener voluntad para la solución de este problema y que buen que lo tocas y en verdad es un clamor de ellos de que se resuelvan estas problemáticas, cuenta por favor conmigo, me sumo a ese trabajo si me lo permites y que podamos apoyarlos; y en el aspecto de la afectación de la lluvia es otro tema también muy sensible que te felicito por haberlo tocado y de igual manera si me lo permites sumarme a ese exhorto, pero también reconocer el trabajo de los presidentes municipales que están aquí, que me consta ver como de la mano con la presidenta del DIF, Ubaldo ha estado atendiendo a los damnificados en esos albergues provisionales que se han realizado, Doy Moisés que decir de Don Moisés que aunque no se ha tenido la afectación tanto como en Etchojoa, pero de igual manera están haciendo su esfuerzo por atenderlos y pues no está de Huatabampo pero de igual manera lo veo en las redes sociales como están atendiendo a su gente, y nada mas Jorge pedirte por favor en el exhorto si sumamos a Benito Juárez en el, porque también es un municipio de aquí del Sur que necesitamos respaldar y me sumo a ese esfuerzo, a ese trabajo que mantenemos de comunicación constante con esos 3 municipios y adoptamos a Huatabampo, si nos lo permite también nuestro diputado Díaz Nieblas.

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK:** Amigo también si me lo permite sumarme y también poder ampliarle a los municipios de la Sierra que es algo muy sentido en temporadas de lluvias, hay personas muy vulnerables, tú mismo lo comentabas es mucho el agua que ha estado cayendo en las partes altas también, yo se la problemática que viven y los focos rojos de pobreza extrema que se ubican y se localizan aquí en los municipios de los alcaldes, la verdad también felicitarlos por la labor y la sensibilidad con las personas más vulnerables, me gustaría también ampliarle un poquito ahí a los municipios de mi distrito, que también a lo mejor no es tanta la población que vive en pobreza extrema como en estos municipios que acaban de mencionar, pero si hay casos aislados y focos rojos de pobreza extrema que hay que atacar y que hay que llevarles algún beneficio, si me lo

permite también me gustaría que se ampliara un poquito para allá, te agradezco y me sumo totalmente.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: aquí le pregunto al diputado Jorge Márquez si está de acuerdo con las precisiones, incluso con la sumatoria de este exhorto vertido tanto por la diputada Ana Luisa Valdés, como el diputado Rafael Buelna,

**C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES:** Por supuesto y también incluir los municipios que propuso nuestro diputado Rafael Buelna.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Se pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo con las precisiones ya vertidas y comuníquese a quien corresponda. Continuando con el orden del día agendado para esta sesión, se solicita a la diputada Lisette López Godínez, lleve a cabo la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de este órgano legislativo.

**C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ:** *(Aprovecho también para agradecer al Alcalde habernos recibido aquí en esta ciudad tan bonita y no están ustedes para saberlo, ni yo para contárselos, pero yo en el trienio pasado me tocó coordinar al grupo de regidores del Estado del Partido Acción Nacional, por eso para mí resulta muy importante y relevante saludarlos de manera personal, es por eso que tengo el honor de saludar a la Regidora Gloria Salazar que nos acompaña en este momento, la Regidora Rubí Barrón, al Regidor Etnico Fidencio Leyva, a la regidor Lidia Elena Esquer, a la señora síndica que ya no la veo por aquí, pero nos estuvo acompañando gran parte de este evento, a la maestra Rosa Margarita Peña Gutiérrez, al diputado anfitrión de este distrito XXI el diputado Ramón Díaz Nieblas, y a su diputado suplente José María Gaxiola que también nos acompaña, a todos los alcaldes, ex alcaldes, a todos los funcionarios del gobierno estatal y municipal también es un gusto estar con ustedes, y también comentarles que veo*

*providencial que nos acompañe el día de hoy el titular de la CEA el Ing. Sergio Ávila, porque el exhorto que traigo ingeniero es hacia su dependencia con mucho respeto).*

## **HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE**

La suscrita, **Lisette López Godínez**, congresista perteneciente al Partido Acción Nacional, en pleno uso de mi derecho de iniciativa, previsto por los Artículo 53, fracción III de la constitución política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley orgánica del poder legislativo, acudo ante esta soberanía con el objeto de someter a su consideración, la siguiente iniciativa con punto de acuerdo, mediante la cual, se **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA QUE, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE EL PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO AL CUIDADO DEL AGUA AL QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA PARA EL ESTADO DE SONORA, EN COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La importancia del Estado en relación con la difusión de valores y cultura es sumamente reconocida, nuestra normatividad jurídica es un reflejo de lo que por usos y costumbres consideramos correcto o incorrecto como nación.

El papel del Estado como figura jurídica, manifestado a través de sus instituciones, es de suma importancia en la difusión de la cultura, pudiendo erradicar conductas a través de la comunicación gubernamental o campañas de concientización.

Como es bien sabido, Sonora enfrenta un problema en materia de recursos hídricos, y aunque el derecho internacional, nacional y local reconocen el derecho a garantizar el acceso al agua, esto requiere de infraestructura para poder ser llevado a cabo, aunado a esto, nos encontramos con la premisa lógica de que los recursos no son infinitos y el consumo no racional potencia un escenario de crisis en la seguridad nacional.

Según cifras del 2010 por parte del INEGI, la disponibilidad del agua está disminuyendo debido al crecimiento exponencial de la población.

*“En 1910 era de 31 mil m<sup>3</sup> por habitante al año; para 1950 había disminuido hasta un poco más de 18 mil m<sup>3</sup>; en 1970 se ubicó por debajo de los 10 mil m<sup>3</sup>, en 2005 era de 4 573 m<sup>3</sup> y para 2010 disminuyó a 4 230 m<sup>3</sup> anuales por cada mexicano”*

Por otra parte, se expone que el principal uso que se le da al agua en el país es para uso agrícola, por lo que la vinculación con este sector debe ser prioritaria en los esfuerzos que se desarrollen en materia del cuidado del agua.

Ante esta premisa, y bajo el entendido de que la acción de gobierno debe estar fundamentada en un marco legal, destaco la importancia de **la Ley de fomento de la cultura del cuidado del agua para el Estado de Sonora** como un instrumento jurídico que faculta al poder ejecutivo para erogar recursos e impulsar una cultura que permita generar conciencia en todos los sectores de la sociedad, incluido el económico, a través del **programa estatal de fomento al cuidado del agua**, fundamentado en el **Artículo 14** de la ya citada ley, mismo que debe cumplir con los siguientes objetivos:

1. *Fomentar el uso racional del agua en todas sus formas y manifestaciones, para consolidar una cultura sobre el cuidado de la misma;*
2. *Propiciar la elaboración y aplicación de normas técnicas estatales que regulen el uso racional del agua;*
3. *Implementar, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, dentro de los programas educativos del nivel preescolar, primaria y secundaria, el tema del cuidado y uso racional y responsable del agua;*
4. *Fomentar, en la iniciativa privada, la capacitación de recursos humanos en materia de cuidado y uso racional del agua;*
5. *Fomentar la participación de las entidades públicas y privadas en las acciones que permitan el concientizar a la población sobre la importancia del cuidado y uso racional del agua; y*
6. *Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de cuidado y uso racional del agua;*

Es de destacar que aun con esta responsabilidad legal y de forma paralela, el Gobierno del Estado a través de su plan estatal de desarrollo 2016-2021 en su **reto 7** el cual consiste en **institucionalizar las políticas para un mejor aprovechamiento y distribución del agua** y principalmente en la **estrategia 7.2** la cual tiene por objeto el **Impulsar una nueva cultura del agua orientada a reducir el consumo, reutilizar las aguas residuales y fortalecer el desempeño de los organismos operadores de agua**, se atienden en su mayoría con los mandatos del ordenamiento legal ya citado.

El rol de los ciudadanos en materia del cuidado del agua debe ser tan importante como la responsabilidad del Estado para garantizar este derecho, por ello y a sabiendas de que las medidas impositivas difícilmente tienen un modelo de intervención correcto a la hora de modificar patrones de conducta, debemos apostarle a la concientización y de esta manera buscar estímulos y refuerzos positivos para impulsar una cultura del cuidado al agua.

Por otra parte, la normatividad vigente solicita al titular de la comisión estatal del agua que publique el programa estatal en el boletín oficial de



gobierno del Estado, por lo que esto representa un área de oportunidad en la que se puede involucrar a organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior para fortalecer la planeación y ejecución del programa.

En el entendido de que las organizaciones de la sociedad civil puedan servir como un puente para socializar las líneas de acción a implementarse y las instituciones de educación superior sirvan a fortalecer a través de investigaciones o patentes que permitan crear canales de distribución más eficiente en el sector agrícola o en el diseño de campañas, cursos, talleres, conferencias o diplomados que permitan abordar la problemática desde una óptica estrictamente técnica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable diputación permanente, el siguiente punto de:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, implemente el programa estatal de fomento al cuidado del agua al que hace referencia el artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior.

Finalmente, y con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión, para que sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

### **ATENTAMENTE**

#### **C. DIPUTADA LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ**

**C. DIP. PRESIDENTE:** A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el

presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

**C. DIP. KITTY GUTIÉRREZ MAZÓN:** Diputada es de suma importancia lo que usted está pidiendo y el exhorto que usted está realizando, porque si bien lo comenta pues el agua es vital y debemos de cuidarla y tenemos la obligación de cuidarla todos, y cada vez está más escasa, pese a las lluvias no rinde, creo que en este exhorto valdría la pena incluir a los ayuntamientos, porque muchas de la responsabilidad del uso y el cuidado del agua es de los organismos operadores que dependen de los ayuntamientos, ahorita tenemos un gran número de alcaldes, tenemos un gran porcentaje y valdría la pena concientizarlos para que concienticen también a sus ciudadanos, sabemos que la gobernadora Claudia Pavlovich trae un programa mucho muy interesante, muy intensivo y muy efectivo, pero como todo programa ocupa de fondos, tiene un costo, valdría la pena que como diputados estemos muy pendientes de este tipo de programas y lejos de nomas estar exhortando estemos también sumando y actuando para que se hagan posibles estos tipos de programas.

**C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS:** Yo no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo que en su momento le causó como presidenta municipal a la Lic. Ruth Acuña precisamente aquel desastre tan lamentable que sufrieron el Álamos, nuestro reconocimiento, después de los años todavía la gente lo agradece, felicidades Licenciada porque en ese momento actuó con la responsabilidad que debe de actuar el líder, la cabeza, un presidente municipal y también recordar la actitud de nuestra gobernadora el año pasado en igual la inundación que sufrió tan gravemente el municipio de Guaymas, y por ultimo destacar el trabajo que está haciendo al frente de la cuenca del bajo del Río Mayo del Ing. Benjamín Anaya, para que ese tipo de problemas que en su momento sufrió Álamos no lo vuelva a pasar, muchas felicidades por ese trabajo que están realizando ingeniero, de igual manera como ya lo mencionaba mi amiga diputada Kitty, vamos a estar muy pendientes en corresponder ese reconocimiento que merece la gente que está al pendiente de un aspecto tan delicado como lo es el agua, muchas felicidades diputada Lisette por tocar este tema que bien dicen que

las próximas guerras van a ser por el agua, entonces es nuestra responsabilidad tratar de que sea usada de la mejor manera posible, muchas felicidades.

**C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES:** Quiero felicitar a mi compañera Lisette por exponer este tema acerca del cuidado del agua, es un tema que a mi en lo personal me tocó vivir de manera directa cuando tuve la oportunidad de ser Director del Organismo Operador del Agua en Navojoa, y yo puedo decir sin temor a equivocarme que es muchísimo lo que falta trabajar en materia de la cultura de cuidar el agua, y lo tendrán que hacer no nada más los organismos o no nada más la sociedad civil, y no nada más las dependencias estatales o federales, tendrá que ser un tema en el que trabajemos de manera conjunta todas las instancias de gobierno, así como la sociedad civil, sobre todo tratar de inculcar al usuario de la importancia del agua para efecto de que la pueda cuidar, yo compañera estoy totalmente con usted y si me puede agregar ahí a su propuesta se lo pido por favor.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Discutido en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: yo aquí nada mas si me lo permiten compañeros diputados una precisión, aprovechar que se va a solicitar a la diputada Lisette López que se van a hacer algunas adecuaciones, a lo mejor en ese exhorto también aprovechando la presencia de Sergio Ávila aquí, en lo sucesivo poder hacer una reunión con todos los presidentes municipales para diseñar una estrategia de ahorro del agua en conjunto, la verdad que me queda claro que los organismos operadores juegan un papel fundamental, y de tal manera me queda claro que ustedes traen también algunas estrategias que deben de saber los organismos operadores y lo sometemos a su consideración mi amiga Lisette si lo podemos hacer parte de este exhorto (aceptado). aprobadas las consideraciones hechas por los diputados y no habiendo discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantado su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Para desahogar el penúltimo punto del orden del día le cedemos el

uso de la voz y aquí me gustaría hacer una aclaración, nosotros invitamos precisamente a esta ciudad a los que están ahorita coordinando los trabajos del festejo del centenario de la constitución, tanto la constitución nacional como la constitución del Estado, por eso hoy le pedimos a nuestro amigo al Lic. Bulmaro Pacheco Moreno, se sirva tomar uso de la voz para informarnos cuales son los trabajos que se están realizando al seno del comité del centenario de la constitución.

**C. BULMARO PACHECO MORENO:** O dar marcha atrás a la reforma educativa o no regresamos a clases, es el proclama de la coordinadora nacional de trabajadores de la educación, principalmente en los 2 Estados Oaxaca y Chiapas que controla, hacerle caso a la coordinadora o ceder a sus pretensiones significaría derogar la reforma de los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes reglamentarias aprobadas por la mayoría legislativa de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, la presión de la organización política porque es organización política, que representa la docencia magisterial no cuentan con el apoyo de la mayoría del magisterio, son cerca de 8%, ni tampoco de los partidos políticos que la aprobaron, la reforma educativa es fundamental para México y ceder a esas presiones sería tanto como caer en un estado de excepción y un deterioro irreversible del estado de derecho, la iglesia católica ha expresado su malestar con la iniciativa del presente Peña Nieto de la reforma al artículo 4 de la constitución, para plasmar en la carta magna el matrimonio igualitario, dicho matrimonio ya fue autorizado en los Estados de Morelos, Quintana Roo, Coahuila, Tabasco y la Cd. de México, años atrás la Suprema Corte de Justicia emitió sentencia relativa que el matrimonio que se celebre en la Cd. de México entre 2 personas es válido para toda la república, ceder a las presiones de la iglesia católica, Prospero Ibarra y a sus membretes equivaldría proponer una demanda social que afecta a casi 13 millones de mexicanos que exigen sus derechos a través de la reforma del texto constitucional, si se cede a estas presiones al rato van a ir por el artículo 3° y todos los relativos a la intervención del estado en materia educativa, la Constitución de 1857 eliminó la religión de Estado y la

resistencias al nuevo artículo 130 de la Constitución del 17 propiciaron la muerte, la violencia y los enfrentamientos en la llamada guerra cristera, desarrollada entre 1925 y 1929, el gobierno flexibilizó posturas y la iglesia católica reconoció gradualmente su nueva realidad, la paz llegó entonces y la reforma al 130 se dio hasta 1992 después de un intenso cabildeo del Vaticano, gracias a esa reforma se consolidó la pluralidad religiosa en México, el 1° de enero de 1994 el llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Estado de Chiapas desafió al Estado Mexicano, tomando como base lo establecido en el artículo 39 de la Constitución que dice: el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, la proclama zapatista costó sangre y violencia, al final se impusieron las negociaciones y en 7 años después se llevaron a la reforma del artículo 2 de la Constitución Completo para integrar los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de las comunidades indígenas y garantizar gradualmente el aterrizaje de la multiculturalidad, entre 1929 y 1979 dejaron el poder 67 gobernadores de Estado por diferentes causas, renuncias, enfermedades o muerte y lo peor por el mecanismo de desaparición de poderes, instrumentado desde la presidencia y el Senado de la república, el 78 tuvo que reglamentarse la fracción V del artículo 76 de la Constitución para regular las decisiones centralistas, en parte y por eso los últimos 41 años no se ha dado ya ningún caso de desaparición de poderes en los Estados, entre 1940 y 1988 México padeció frecuentes conflictos postelectorales que llevaron a movilizaciones callejeras y a fenómenos de inestabilidad política, que afectaron el desarrollo político de los Estados, no había credibilidad en las elecciones realizadas entre otras razones por las frecuentes negociaciones que se realizaban para retirar gobernadores o presidentes municipales del cargo, ante la falta de mecanismos jurídico-constitucionales para procesar los conflictos, se llegó al extremo de crear el término concertación para ceder poder en Estados y Municipios donde ya se había ganado por presiones políticas, ante esa crisis la reforma 22 artículos constitucionales que iniciaron en 77, siguieron en 1986, 90, 96 y 2013 y a partir de ahí se crearon las instituciones como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, para procesar esos conflictos que ya

no han vuelto a repetirse, igual paso con la reforma de la Corte en 1994 que ahora tiene credibilidad y fortaleza, igual pasó con la reforma al artículo 83 de 1927, que propició la reelección del Gral. Obregón, pero que al mismo tiempo su muerte y la reforma posterior en 1933 para establecer que en el caso del presidente de la república y los gobernadores jamás podrían volver a ocupar el cargo, la reforma constitucional también influyó en que la Cd. de México por primera vez se elija al jefe de gobierno por 6 años y desde 1997 un solo partido la ha gobernado, la reforma al artículo 27 en materia agraria acabó con el reparto y transformó la política agraria que los gobiernos habían llevado de 1920 a 1991, igual sucedió con las reformas a los artículos relativos a la propiedad y a la inversión que propició la firma del tratado de libre comercio, que en pocos años ha propiciado mejores exportaciones, mejor empleo y un nuevo lugar de México en la economía mundial, son reformas compañeros diputados, que nos muestran que la constitución por como empecé lo de la coordinadora que quiere que se deroguen las reformas al artículo 3 y 73, la Constitución está viva, la Constitución nos ha servido para resolver problemas, la Constitución nos ha librado por ejemplo de regímenes totalitarios que entre el 64 y el 84 acabaron con la democracia en América Latina, y México fue uno de los 3 países que no cambio la constitución y que siguió con la Constitución resolviendo, atendiendo, conciliando y dándole viabilidad a México como Nación, por eso esta Comisión que honra al Poder Legislativo y a través del centro de estudios parlamentarios, se ha dado a la tarea de conmemorar los eventos necesarios para que el próximo 5 de febrero estemos celebrando los 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el 16 de septiembre del mismo año los 100 años de la Constitución Política del Estado de Sonora, ha aguantado la constitución de Sonora, ha aguantado bien, aguantó la desaparición de poderes en 29, la rebelión contra Carranza antes en el 20, la desaparición de Poderes en 35, los conflictos políticos de 1961 y 1967 y la caída de un gobernador en 1975, se dice fácil, pero si ha sido reformada en más de 100 ocasiones, y la constitución General de la República que ha sido reformada en más de 700 ocasiones, los críticos dicen bueno porque la Constitución Americana ha sido reformada muy poco, porque las enmiendas

que se le han agregado por las sentencias de la Suprema Corte en Estados Unidos, equivalen a reformas Constitucionales, y en México porque no somos el México de 1917 de 17 millones de habitantes con problemas no resueltos, y sobre todo con situaciones inéditas que fueron conformando nuestra historia, gracias a esta coordinación de la cámara de diputados, gracias a los diputados, gracias a la gobernadora Claudia Pavlovich que ha integrado una comisión de la que me honro en pertenecer, para que estemos celebrando de aquí al 2017 el centenario de los 2 documentos que en la historia de México, imagínense la del 24 duró 33 años, la del 56 duró 60, la del 17 ya va para 100 años y en Sonora antes de la constitución del 17 habíamos tenido 5 Constituciones, es justo reconocerlo y sobre todo es de ciudadanos bien nacidos y de legisladores bien plantados celebrar este aniversario, muchísimas gracias.

**C. LEOPOLDO GONZÁLEZ:** Como ustedes saben el pasado 29 de junio por impulso, por promoción del este Congreso del Estado la gobernadora del Estado tuvo a bien integrar el Comité para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, a este Comité me honro formar parte como lo forma parte también Bulmaro, como forma parte también el Lic. Carlos Moncada aquí presente, en todas nuestras reuniones hemos coincidido en brindar un homenaje a los constituyentes sonorenses federales, y a los constituyentes sonorenses locales, como lo mencionaba ahorita el diputado Fermín Trujillo, Álamos es un municipio que ha dado mucho al Estado, y no es la excepción en lo que a constituyentes se refiere, uno de los 4 constituyentes federales que aportó Sonora en la constitución de 1917 es precisamente originario de aquí de la ciudad es Ramón Ross, en cuanto al Constituyente local de los 15 diputados que integraron este Congreso constituyente, 2 son originarios de Álamos, el diputado Ventura G. Tena, que aunque representó al municipio de Huatabampo es originario de aquí de Álamos y el diputado José Tirado Salido, que originario de aquí bien representó al distrito, por eso cuando los integrantes del comité nos enteramos que la diputación permanente del Congreso del Estado sesionaría aquí en el municipio quisimos acompañarlos para establecer aquí con

las autoridades municipales algún mecanismo de coordinación para obtener más información respecto de estos constituyentes federal y locales, nosotros sabemos en realidad muy poco en relación con estos diputados, pero hemos tenido ya unos acercamientos con el historiador de la ciudad y nos ha proporcionado información muy importante que nos va a ayudar a hacer una remembranza de estos personajes, en pocos días se van a cumplir ya 100 años de que en la otrora vía de Magdalena se reunieron el Congreso Constituyente para redactar la Constitución local, se reunieron por cierto en el Colegio Juan Fenochio donde la gobernadora del Estado estudio la primaria, como dato curioso, a principios de 1917 el entonces Gobernador Interino Don Adolfo de la Huerta, convocó a elecciones extraordinarias para elegir gobernador del Estado para elegir magistrados a integrar el Supremo Tribunal de Justicia, y también para procurador y para diputados locales, con la atribución especial estos diputados de que estarían investidos de atribuciones de constituyentes, los resultados de estos comicios fue que se tuvieron los nombres de las 15 personas que fungieron como diputados constituyentes, que tras 2 años y medio de labores en el señalado Colegio Juan Fenochio redactaron la constitución y tocó precisamente a uno de estos constituyentes, al diputado Don Cesáreo G. Soriano, quien como gobernador suplente promulgó la Constitución, de ese Congreso Constituyente existe una fotografía que obra en los archivos del Congreso del Estado, si algunos de ustedes ha acudido en alguna ocasión a la biblioteca del Congreso del Estado puede ver una foto de muy buen tamaño que está ahí de ese Congreso Constituyente, nosotros en el Comité nos permitimos reproducir una foto y quisimos obsequiárselas a este ayuntamiento, en la cual se puede apreciar perfectamente los rostros y las figuras de Don Ventura G. Tena, y Don José Tirado Salido, Por ultimo quisiera aprovechar para hacer un pequeño comercial en relación con las actividades que vamos a coordinar en el Comité, el próximo 2 de septiembre viene el Dr. Mauro Arturo Rivera, quien es secretario de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estará impartiéndonos una conferencia en el auditorio de la escuela de Derecho de la Universidad de Sonora, y el próximo 18 de octubre estará también en la misma sede el Dr. Manuel



González Oropeza, quien actualmente es Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, también quisiéramos aprovechar la ocasión para anunciar una serie de exhibiciones que vamos a hacer con diferentes temas alusivos al centenario de la constitución federal, estas exhibiciones tendrán 4 sedes, que son en Cd. Obregón, en Hermosillo, en Nogales y en San Luis Rio Colorado, a su vez estas sedes tendrán unas subsedes, dentro de las cuales por ejemplo en el caso del sur del Estado estará Huatabampo, Álamos, Etchojoa y las que se vayan sumando en el transcurso de estas exposiciones.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Antes de concluir esta comisión permanente, nos gustaría y ha solicitado y con el permiso de la mesa directiva, ha solicitado el diputado federal Prospero Ibarra el uso de la voz, si están de acuerdo para darle la oportunidad de usar el micrófono.

**C. DIP. FED. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO:** Felicitarlos, agradecer la invitación, como siempre un gran anfitrión nuestro presidente Axel Omar, y bueno aprovechando la recta decirles que será una situación complicada la que tenemos de frente en el Congreso, estamos en equipo con la gobernadora y que saldrán las cosas adelante, felicidades y muchas gracias.

**C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA:** Saludando a los señores alcaldes presentes, diputado federal muchas gracias por estar acompañándonos, prácticamente hoy es la última sesión de la permanente en este periodo, y a mí me gustaría aprovechar la oportunidad, en primer lugar agradecer señor presidente municipal su anfitrionía, comentaba con mi colega Kiki Díaz, que muchos de los que aquí estamos, al ser el origen Álamos de muchas de nuestras familias es un honor, en 1850 el bisabuelo de mi abuelo vivía aquí, aquí nació él Ramón Reyna y Antonia Gastelum vivieron aquí en Álamos y para mí pues representa un gran gusto estar aquí acompañándolos, yo quiero hacer 2 reflexiones específicamente, primero: reconocer el esfuerzo que hemos hecho como Congreso de poder salir de manera itinerante acercarnos a los municipios, es una iniciativa interesante, debo de reconocerla ante mi colega Epifanio "el pano" Salido, desde la anterior

permanente junto con Fermín Trujillo se visualizó esto que significaba como podíamos trascender y acercarnos, y en ese mismo sentido a mis colegas coordinadores tanto al "Pano" como a Fermín, la posibilidad de que todos juntos vayamos avanzando en construcción de acuerdos en el establecimiento de lineamientos específicos para garantizar que siendo un Poder independientemente del Ejecutivo, nos podamos constituir como un elemento para que pueda identificar como hoy lo hicieron mis colegas compañeros Ramón Díaz, Armando Gutiérrez y Lisette López, en cosas en beneficio de la ciudadanía, yo reconozco el trabajo y la iniciativa que ha hecho mi colega Ramón Díaz en esta región, es parte de su distrito, hoy Ramón tienes a 2 compañeros tuyos que fueron alcaldes Prospero y Heleodoro que lo está siendo ahora, y me parece que es buena tu actitud el de poder recoger los puntos de vista de los propios alcaldes inclusive sin distinción de colores, de la propia gente, empujarlo y traerlo aquí a la tribuna, Armando Gutiérrez que es un activísimo diputado de nosotros, muchas gracias por hacernos el favor de invitarnos como parte de la permanente, y Lisette me parece muy buena tu intervención, tu exhorto, ¿qué tiene de novedad respecto a lo que plantea el programa que está establecido en la estrategia de plan de desarrollo? que visualiza también la participación de la sociedad civil como un elemento básico y te reconozco esa visión y esa iniciativa, la segunda reflexión tiene que ver en lo que necesitamos hacer hacia adelante, y creo que la intervención de Bulmaro, además de siempre tan documentada y mostrando su experiencia, pues nos da un camino hacia adelante también, es decir el fortalecimiento de las instituciones, finalmente las personas que estamos al frente de las instituciones vamos y venimos para bien o para mal y uno de los elementos fundamentales que tenemos que dejar es que el grano que establezcamos o la semilla que podamos establecer para el fortalecimiento de las instituciones, siempre con una visión hacia adelante es lo mejor, y se ejemplo se refleja con la locución que hace Bulmaro Pacheco el día de hoy en donde la duración de la Constitución tiene que ver con que el ejercicio de la modificación legislativa interpreta lo que la propia sociedad nos está demandando que debe de hacer, y si seguimos haciéndolo así utilizando la política como un vehículo para llegar a acuerdos, para poder atender

con cuestiones técnicas, ya sean legislativas o de otro tipo, creo que podemos ir avanzando, en hora buena, felicidades y muchas gracias a todos ustedes.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUATABAMPO (HELEODORO SOTO):**

Gracias por la oportunidad, realmente primero que nada reconocerles, felicitarlos la sensibilidad en todos y cada uno de los temas expuestos el día de hoy aquí, los municipios presentes, mis compañeros presidentes municipales tanto Axel Omar como siempre una gran anfitrión, calidez y sobre todo disposición, Ubaldo Ibarra de Etchojoa y Moisés Ponce de León de Benito Juárez, pues nos sentimos muy consentidos, estamos a punto de preguntar donde es la que sigue para que nos sigan dando ayuda, la verdad que nuestros municipios pasan por momentos difíciles y sobre todo de una gran necesidad de equipo tanto con nuestra gobernadora Claudia Pavlovich como también con el Congreso, decirles 2 puntos brevemente, que no voy a dejar pasar la oportunidad de hablar de mi municipio, nomás para comentarles importantísimo lo decía ahorita el Dip. Ramón Díaz, la carretera costera que estoy seguro va a detonar la economía, la seguridad y el desarrollo de nuestra región sur del Estado de Sonora, la promoción de la nave industrial que tenemos, obra de la administración pasada y que creo que es importante generación de empleos de este municipio, el auditorio cívico municipal de 3 etapas, ahorita lleva una y corre el riesgo de ser nicho de gente desocupada y que le pueda hacer daño, la otra y qué bueno que está aquí el Ing. Sergio Ávila, necesitamos por salud y por competitividad una planta tratadora de agua para Huatabampo, también no quiero dejar pasar, el municipio es muy extenso, al región fuerte mayo, gracias a las gestiones del maestro Quintero del sistema tecnológico de México, al Lic. Bulmaro Pacheco, a Mirla Cervantes del Tecnológico de Huatabampo, a partir del próximo enero de 2017 habremos de solventar una gran demanda de hace mucho tiempo que es ofrecer en la región fuerte mayo la educación superior, a la región donde es importantísimo que nuestros jóvenes tengan la oportunidad y que por muchas veces por cuestiones económicas pues no pueden salir de esa región, el otro punto de la región fuerte mayo es una potabilizadora que garantice el abato del agua en nuestras comunidades, y agradezco yo a los presidentes municipales de Benito Juárez y de

Etchojoa por permitirme hacer uso de la voz para pedirle aquí al Congreso el apoyo moral, económico, desde luego presupuestal, estamos a punto de presentar sea considerado zona conurbada o zona metropolitana los municipios de Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez, que somos cerca de 160 mil habitantes y lo estamos definiendo en 5 puntos, uno es un relleno sanitario para realmente tener una calidad de vida en nuestro ambiente, apoyo al sector pesquero, apoyo y desarrollo a nuestras comunidades indígenas, seguridad pública e inversión e infraestructura en la red de agua y drenaje sanitario de estos municipios.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ (MOISÉS PONCE DE**

**LEÓN)**: De veras para mí es un gusto estar aquí viendo la preocupación de todos por llegar a nuestros ciudadanos, nuestro municipio como todos los municipios tenemos muchas necesidades, Benito Juárez gracias a Dios no nos ha tocado todavía un desastre pero no estamos exentos de ello, quiero agradecer principalmente la invitación a mi presidente por estar aquí con ustedes y con todos los diputados y decirles que sigamos así, que sigamos luchando por nuestra gente, creo que como nunca estoy viendo esa lucha, esa lucha que va dirigida a nuestros ciudadanos, felicito desde aquí con mucho gusto a nuestra gobernadora Claudia porque no se ha olvidado de ningún municipio del Estado de Sonora, los 72 municipios estamos siendo cobijados por la señora Claudia Pavlovich, y los felicito a ustedes diputados por ese gran trabajo que están haciendo, adelante y en hora buena.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ETCHOJOA (UBALDO IBARRA)**:

Decirles que coincido con la propuesta del presidente municipal de Heleodoro de formalizar esa propuesta de municipios conurbados, creo que nos identifican la misma situación, los mismos problemas estamos buscando lo de un relleno sanitario, ya hicimos una visita a México y hay un recurso para realizar un proyecto y poder establecer un relleno sanitario, resolveríamos un problema de salud muy fuerte que estamos viviendo estos 3 municipios del sur del Estado de Sonora, decirles que el día de ayer, antier acaban de iniciar clases 3 centros educativos que son del CETMAR, son extensiones del CETMAR de Yavaros, se establecieron en Etchojoa con más de 100 alumnos, en la Comisaría de San Pedro con 230 alumnos, yo creo que

finalmente solicitarles el apoyo para la permanencia de esos centros educativos tan importantes para nuestros municipios, que sin lugar a duda va a lograr ayudar, apoyar a muchos jóvenes que no pueden trasladarse a las diferentes ciudades, a los otros centros por el recurso económico que carecen, yo creo que es una gran oportunidad hacer ese exhorto a ustedes para poder que en los próximos presupuestos que se van a realizar, puedan ser considerados para edificar esos centros escolares tan importantes, decirles que en Etchojoa se trabaja fuertemente, yo quiero felicitar a la diputada Ana Luisa que siempre está con nosotros, a ese reconocimiento por plantear ese exhorto en cuanto a salud se refiere, somos un municipio que nos ha afectado mucho el problema de rickettsia, el problema de dengue, pues adelante diputada me sumo a las labores, al esfuerzo que está realizando, al diputado Jorge Márquez pues también yo creo que finalmente son situaciones difíciles las que estamos viviendo en el sur de Sonora por las precipitaciones tan fuertes que se han llevado a cabo, y sí estamos en situaciones difíciles en cuanto a los caminos, en cuanto a problemas alimentarios, con comunidades incomunicadas, yo creo que si vale la pena poder reconsiderar que sea algún apoyo extraordinario y llevarle a todas esas personas, decirles que nuestro reconocimiento a la gobernadora del Estado de Sonora por el gran apoyo, el gran impulso que está llevando en el municipio de Etchojoa, desde aquí nuestro agradecimiento a esa gestión, a esa persona tan sensible que siempre está luchando por los que menos tienen, en verdad gobernar al lado de ella ha sido algo que nos ayuda mucho como presidente municipal porque quedamos muy bien con quienes nos dieron la oportunidad de servir, de gobernar estos 3 años, en Etchojoa se llevan a cabo importantes obras que sin lugar a dudas van a detonar el desarrollo del municipio de Etchojoa, hay una carretera, hay una obra muy añorada que es la carretera Etchojoa-Bacobampo ya se está construyendo, hay un recurso que se está invirtiendo de alrededor de 65 millones de pesos, que todavía estamos pidiendo más y aprovecho la oportunidad que me dan, amigo Ricardo Martínez muy bien coordinados con nosotros, nos está apoyando mucho, queremos buscar a ver si podemos cambiar que sea más bonita por donde va a pasar la carretera, estamos buscando la entrada de Bacobampo,

estamos planteando un proyecto de poder que sea un boulevard a la entrada, hay un dren ahí que causa un mal aspecto, muy insalubre, que lo queremos rellenar, que lo queremos entubar, ojalá pudiéramos buscar ese beneficio para la gente que transitamos por ahí, decirle que en el aspecto de vivienda, en Etchojoa se construyen 1047 cuartos rosas y es con el apoyo de la gobernadora del Estado de Sonora, un día nos dijo que nunca nos iba a dejar solos y eso pues cada día me queda más claro, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLAMOS (ALEX OMAR SALAS**

**HERNÁNDEZ)**: Tendrían que pasar 186 años para que Álamos viera nuevamente el Poder Legislativo sesionar, por ello agradezco a la comisión permanente de este Congreso que hayan brindado a la Cd. de Álamos la gran oportunidad de ser la sede y el espacio para que esta sesión de la comisión permanente se pudiera llevar a cabo, por todo ello muchísimas gracias, de igual manera muchas gracias a cada uno de los representantes de los grupos parlamentarios que integran esta legislatura, muchas gracias por su presencia que es símbolo del interés que tienen por el sur del Estado y especialmente por nuestro municipio de Álamos, agradezco de igual manera a mis compañeros del ayuntamiento, a las regidoras, a los ex alcaldes que están aquí presentes, por supuesto a los presidentes de los municipios del sur del Estado y a todos ustedes en lo general muchísimas gracias. Ser parte y escuchar la discusión que se ha establecido para abordar los diferentes puntos de esta sesión me da un gran aliento, porque veo con gran agrado que los puntos y sobre todo el interés de ustedes como un grupo de pluralidad y obviamente un grupo de consenso, que los temas que han subido a esta tribuna han sido todos de gran interés para los municipios del sur del Estado y que cada una de las participaciones no se encuentra alejada de la realidad que vivimos todos los días los alcaldes desde los municipios para dar respuesta a la ciudadanía, quiero decirles que nosotros como ciudad nos hemos preocupado en lograr cumplir con los objetivos que vengamos a beneficiar el desarrollo integral de nuestra sociedad, como ayuntamiento nuestra voluntad está junto con la de ustedes, por ello el compromiso de que en la próxima sesión ordinaria abordaremos y someteremos a la consideración del honorable cabildo la

aprobación de la nueva Ley de Transparencia, para que pueda modificarse la Constitución del Estado, lo haremos con el compromiso y con la responsabilidad que conlleva y con la aportación que el Congreso del Estado requiere de parte de los 72 municipios. De igual manera quiero agradecer los puntos que se abordaron en especial el que nuestro diputado local Ramón Díaz Nieblas subió a esta tribuna, porque sin duda alguna las lluvias extraordinarias que hemos recibido nos comprometen de manera muy fuerte a restablecer para los ciudadanos la comunicación entre todas las poblaciones que tenemos, cuando mucha gente conoce que en Álamos se tienen 900 caminos de terracería y cruzan por toda la geografía de nuestro municipio nos damos cuenta del gran reto, y también nos damos cuenta de que no lo podemos hacer solos, que requerimos del apoyo del gobierno del Estado como lo hemos estado recibiendo ya, y en eso quiero destacar la presencia del Ing. Sergio Ávila, enlace del Gobierno del Estado con este municipio de Álamos, que desde el primer día que se dieron las lluvias estuvimos en contacto telefónico y nos ha facilitado maquinaria precisamente que ya está trabajando para restablecer algunos de los caminos que son importantes para la ciudadanía; igualmente en el tema de vivienda creo que hablar de vivienda en nuestro País es el gran reto, y la gran deuda pendiente que tenemos todos quienes somos parte de los 3 ámbitos de gobierno y la diferente responsabilidad que tenemos, cuando llegan estos tiempos representa por un lado la bondad del agua y todos los beneficios que trae, pero también los riesgos que conlleva en lo que es precisamente de la ciudadanía y los temas de vivienda que muchas veces nuestra vivienda se convierte incluso en un riesgo potencial para las familias que ahí habitan, por ello que bueno escuchar que los temas centrales de esta Comisión Permanente están fincadas en los temas reales, en los temas que la gente vive y por los que batalla todos los días y en los cuales los alcaldes siempre va a ser natural que estemos solicitando recursos para poder dar respuesta y por ello muchísimas gracias, por la inclusión de nuestros temas a esta sesión de la comisión permanente. Y es importante decirlo que el municipio está creciendo, tenemos un municipio que cada vez es más dinámico y se proyecta de manera muy importante en el ramo turístico, estamos creciendo y lo vemos en el sector

educativo, como por ejemplo en la educación media superior, en el plantel Cobach de cerrar el año pasado con 497 alumnos, este año entraron 700 y es muestra muy clara del crecimiento que tiene nuestra ciudad y del esfuerzo que tenemos que hacer para que nuestra ciudad crezca en todos los sentidos; de esta manera quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a este Poder Legislativo que en conjunto con el Poder Ejecutivo del Estado, con la Gobernadora del Estado y en específico con la Comisión Estatal del Agua, se ha elaborado ya el proyecto ejecutivo y está totalmente terminado ya validado por la Comisión Nacional del Agua, del Acueducto "el mocuzari" a Álamos, y cuando la diputada Lisette hablaba de la distribución del agua, me venía a mí la remembranza de que somos parte de una de las cuencas más importantes de nuestro Estado que es la cuenca del Río Mayo, un río que nos cruza desde el norte de nuestro municipio y que nosotros los Alamenses no aprovechamos una sola gota de agua ni para el uso agrícola, ni para el uso del consumo humano, yo creo que es justo y precisamente con el aval que la Comisión Nacional del Agua nos ha dado al otorgarnos una concesión para la utilización de ese recurso tan importante, solicitamos que en el momento en que sea sometido a su consideración el presupuesto de egresos de nuestro Estado tomen en cuenta la gran necesidad que tiene el municipio de Álamos, con la sensibilidad de que ningún desarrollo podrá ser posible si no contamos con este servicio que es primordial y es importante para nuestra ciudad, se los dejo a su consideración y les reitero precisamente haciendo remembranza de la parte histórica, que como lo dije hace 186 años aquí en Álamos no se tenía al Poder Legislativo trabajando en beneficio de nuestro Estado, que precisamente Álamos sería la última capital del estado de occidente, que sería el 18 de octubre de 1830 cuando se ordena la disolución del Estado de Occidente para crear los Estados de Sinaloa y de Sonora, y sería precisamente aquí donde se ejecutaría ese decreto y se crearía el Estado de Sonora, por eso el lema que viene en nuestro escudo el municipio "Sonora nace aquí", muchas gracias.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Antes de terminar nuestra sesión de la comisión permanente, y bueno ahorita han sido testigos de cómo las reuniones en el Congreso pueden ser de mucho tiempo, y esto es porque los temas de Sonora



necesitan una atención muy pero muy fuerte, y en este caso también nos ha solicitado el uso de la voz el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

**C. DIP. JESÚS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH:** Sinceramente quiero agradecer a todas las personas que nos acompañan en este día, nos sentimos muy correspondidos de poder estar aquí en Álamos, al Sr. Presidente muchas gracias amigo por recibirnos, por cambiar tu agenda, por permitirnos hacer historia aquí en Álamos, a los miembros del Cabildo por supuesto a las regidores, a los regidores muchas gracias por acompañarnos, a los alcaldes también mis amigos, muchas gracias alcaldes que se den el tiempo de acompañaros para nosotros es muy importante y lo valoramos. Yo quiero hacer un reconocimiento muy especial a los miembros de la comisión permanente, al presidente Omar, a Lisette, al Campeón, Armando, Charly, por haber llevado con bien su responsabilidad, creo que esta iniciativa de poder salir fuera de Hermosillo en ese momento que se consideraba como receso en la comisión permanente, es un buen mensaje para los ciudadanos, esto que estamos logrando aquí en Álamos con todos ustedes, solidarizándonos a un problema que está viviendo actualmente esta región, pero también comprometiéndonos al futuro de lo que todos queremos para Sonora, creo que es el camino que debemos de seguir, por eso el planteamiento que hacen los alcaldes sobre la zona metropolitana se me hace muy correcto, es una excelente idea que debemos de empujar, porque los recursos están limitados y tenemos que ser muy creativos para poder disponer de ellos y esta es una herramienta que funciona y ha funcionado en otras regiones del País e incluso aquí en Sonora como en el caso de Guaymas y Empalme, entonces creo alcaldes que es un tema que hay que empujar y nosotros en lo particular su servidor y estoy seguro que las diputadas y los diputados sin duda lo harán, hay que empujar en ese tenor, en el caso del planteamiento que hace el alcalde Álamos de este acueducto, creo que es una realidad, muchas veces suena paradójico que estos lugares donde llueve tanto, donde tenemos estas cuencas tan importantes tengamos falta del vital líquido, y por eso lo que planteaba Lisette y lo planteaba Kitty del tema del cuidado del agua resulta tan importante, porque tenemos el agua pero por no tener conservación y cuidado no la requerimos en momentos

precisos, entonces la infraestructura mas el cuidado es el que nos va a llevar a sostener el crecimiento de estas regiones, entonces señor presidente esperamos con ansias ese proyecto y aquí empujaremos junto con el representante y enlace de la gobernadora en este municipio, que ni mandado hacer al Ing. Sergio Ávila, que le agradecemos mucho que esté aquí, que podamos empujar en conjunto para lograr ese proyecto, sin redunda mas de veras quiero agradecerle a los diputados que no formamos parte de la comisión permanente que estemos aquí, de este periodo que estuvimos en Magdalena, en San Luis, Empalme y ahora aquí en Álamos y cerramos con broche de oro, esta es la sesión donde hemos tenido mayor numero de diputados y creo que habla del compromiso que tenemos con esta región, el compromiso que tenemos con los diputados de esta región, con el diputado Díaz Nieblas, con Anita, con Jorge, que están empujando por el sur de Sonora, muchísimas gracias y estamos a sus órdenes.

**C. DIP. PRESIDENTE:** Como es ya la última sesión de la comisión permanente, con el permiso de la mesa directiva me gustaría hacer uso de la voz. Primero de nueva cuenta agradecer todo el apoyo de nuestro presidente municipal de Álamos de veras muchas gracias por recibirnos, ya nos comentaste que hay una buena comida después, ya estamos listos, también decirles a nuestros amigos presidentes municipales que hemos tomado nota de todos los requerimientos que nos han hecho y por mencionar algunos, escuchábamos con atención a Heleodoro cuando habla de la carretera costera, del auditorio municipal, de ese gran proyecto de la zona conurbada que ya en otros casos ya lo hemos revisado y se me hace una gran estrategia, de lo que hablaba nuestro Presidente Municipal de Etchojoa respecto al tema de edificar nuevos planteles escolares, nuevos centros escolares, la verdad es una propuesta que creo yo que todos los diputados estamos listos para revisar, es una demanda estatal incluso este tema de trabajar mucho en nueva infraestructura educativa, me queda claro también lo que comentaba mi presidente municipal de Álamos en relación a la problemática de agua, y secundo aquí a mi coordinador parlamentario, creo yo que está aquí el indicado para desde ya trabajar en un proyecto y apoyar Álamos, y aquí es lo que cobra importancia este tipo de comisiones itinerantes, si se fijan estamos tratando temas medulares

de cada una de las regiones, se están sensibilizando todos los diputados aquí presentes para poder cada vez que se toque un tema de Álamos, de Etchojoa, de Huatabampo, saber con conocimiento de causa y de viva voz la necesidad de atender estos problemas, por ello también celebro el poder participar en esta comisión permanente para tener este Congreso de puertas abiertas, y antes de concluir también quisiera tocar un tema y un tema que ya traemos desde diciembre si no me dejan mentir aquí mis coordinadores parlamentarios, y tiene que ver con lo que Sonora en los últimos año ha venido exigiendo, y ha venido exigiendo que ataquemos la corrupción, nosotros hemos sido o hemos estado muy atentos de las reformas a nivel nacional, de lo que ha sido el sistema nacional, de lo que ha sido el sistema nacional anticorrupción y de lo que también son las leyes generales del sistema nacional anticorrupción y de responsabilidad administrativa, por ello el día de hoy queremos hacer un exhorto y una petición especial a los presidentes municipales aquí presentes, para que en la primera oportunidad en sus reuniones de cabildo también aprueben ustedes el sistema estatal anticorrupción, ya todos los ayuntamientos tenemos ya el documento donde ya tienen la información necesaria, y están los sellos de recibido de cada uno de sus ayuntamientos para que tengan toda la información para que la conozcan sus regidores, ya que necesitamos el apoyo de los ayuntamientos para poder hacer la reforma constitucional del Estado y poder sacar adelante este sistema estatal anticorrupción que todos los sonorenses exigimos todos los días, por ello les pedimos de la manera más atenta que en brevedad puedan celebrar sus sesiones de cabildo, y aquí recibo también una petición especial de la diputada Lisette López que también les encarga, una petición especial de todas las mujeres del Congreso, en que también en brevedad se realice la aprobación de la reforma en el tema de la equidad de género, les encargamos mucho nos manden la notificación al Congreso, porque no tenemos la notificación ahorita vale la pena decir que en correspondencia tenemos ya la aprobación del sistema estatal anticorrupción, de Cumpas, Empalme, Bacadehuachi, San Pedro de la Cueva, también tenemos Nogales, Guaymas, Altar y por ello desde aquí un llamado para seguir por el sendero de la honestidad y la transparencia que debo decirlo

coincidimos enormemente con la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, y comentarles esta comisión permanente, que la verdad nos hicimos mas amigos que antes, realizamos 6 sesiones, tomamos 23 acuerdos, visitamos 4 ciudades, estuvimos en Magdalena, en San Luis Río Colorado, estuvimos en Empalme y hoy estamos en esta bonita ciudad de Álamos, en cada una de las ciudades revisamos la problemática por región, por mencionar una, en San Luis Río Colorado, e estuvimos atentos a la problemática de Caborca, de Altar, con muy buenas noticias por cierto, y también estuvimos incluso en Santa Ana, en Empalme también estuvimos analizando de nueva cuenta la problemática de Guaymas, y hoy como lo pueden ver es Álamos, Etchojoa, Benito Juárez y Huatabampo, creo yo que fue una agenda muy fuerte, yo agradezco mucho a Lisette López la paciencia y las ganas de estar en este tipo de reuniones, y me decía yo quiero ir junto contigo a la presidencia de la permanente, y le decía yo pues nos va a tocar mucha chamba, adelante me dijo, necesitamos ir a escuchar a los sonorenses, lo mismo nos decía el diputado Armando Gutiérrez, gracias Armando por acompañarnos en cada una de las sesiones, gracias a Carlos León también por acompañarnos a cada uno de los encuentros en las diferentes ciudades, y a mi amigo el campeón, mi estimado José Luis Castillo de veras gracias también por confiar y apoyar esta iniciativa de los diferentes grupos parlamentarios de abrir este Congreso, y sobre todo gracias a los sonorenses por confiar en este legislativo y a sus órdenes. Quisiera también comentar una recomendación o una petición de nuestra amiga Gobernadora, más que nada pedirles a los alcaldes y a todos los funcionarios aquí presentes que se sumen, hay un proyecto que va en busca de apoyar a la población infantil indígena migrante, hijos de jornaleros agrícolas que han venido asentándose en la localidad del Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo, y para ello la Gobernadora está siendo una serie de acciones y entre ellas está realizando un evento con Placido Domingo y este se llama Placido Domingo le canta a Sonora, por lo tanto invitamos a todos los presidentes municipales, a los funcionarios, a todos los diputados locales a que nos sumemos en esta tarea y en esta gran labor que la idea es ayudar, y si podemos escuchar a un gran tenor como Placido Domingo la verdad es una muy

bonita forma de servir a gente que lo necesita, a niños que están muy necesitados de apoyo de todo el Estado de Sonora, felicidades a la gobernadora por esta gran iniciativa y con mucho gusto nos sumamos a este proyecto y muchas gracias por su atención y por el apoyo. Se clausura la sesión permanente.

**Termino: 14:58 Horas**